



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

■ " **Nº 109 -2021-GR CUSCO/GR**

Cusco, **29 ENE. 2021**

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 046-2013-GR C/CRC, publicado el 01 de junio del 2013, se Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Cusco, estableciéndose la nueva Estructura Orgánica acorde a la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y por Resolución Ejecutiva Regional Nº 1155-2014-GR CUSCO/PR de fecha 18 de julio 2014, se Aprobó el Cuadro para Asignación de Personal - CAP de la Sede del Gobierno Regional del Cusco;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 074-2021-GR CUSCO/GR de fecha 05 de Enero del 2021 se Designó a **YANETH TOLEDO TUPAC YUPANQUI**, en el cargo Directivo de la Dirección de la **SUB GERENCIA DE GESTIÓN PATRIMONIAL** del Gobierno Regional del Cusco, Designación que es necesario dar por concluida;

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y la aplicación del Marco Normativo de la Ley Nº 28175 Ley Marco del Empleo Público;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 20º, inciso d) del Artículo 21º e inciso a) del Artículo 41º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley Nº 27902;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la DESIGNACIÓN de **YANETH TOLEDO TUPAC YUPANQUI**, en el cargo Directivo de la Dirección de la **SUB GERENCIA DE GESTIÓN PATRIMONIAL** del Gobierno Regional del Cusco, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,




JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO